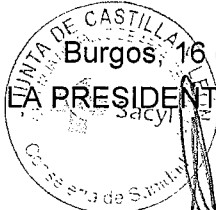


**RELACIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR PLAZAS INTERINAS DE PUESTOS ADSCRITOS A FUNCIONARIOS SANITARIOS (MATRONAS) EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2026.**

(Orden de 7 de julio de 1988 BOCYL 139 de 20, modificada por Orden SBS/204/2003, de 25 de febrero)

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTOS	SITUACIÓN
1	GARCIA	RIVAS	JUAN JOSE	<b>23,65</b>	
2	SANTAMARIA	MARTIN	ELENA	<b>23,20</b>	
3	MARTINEZ	DE LA IGLESIA	NOELIA	<b>21,50</b>	
4	ANTÓN	CAMARERO	Mª MAR	<b>17,60</b>	
5	LOPEZ	SEDANO	SONIA	<b>12,85</b>	
6	GONZALEZ	GONZALEZ	Mª ESTHER	<b>9,76</b>	
7	TOME	BLANCO	ESTEFANIA	<b>9,65</b>	
8	LAGO	BUENO	MARINA	<b>8,32</b>	
9	RIOL	MARTINEZ	MARIA PAZ	<b>6,18</b>	
10	PEDRO	HERRERO	IRENE DE	<b>3,51</b>	
11	GONZALEZ	CALZADA	ESTEFANIA	<b>3,42</b>	
12	URREZ	RAMOS	ALMUDENA	<b>2,84</b>	
13	GONZALEZ	NICOLAS	INES	<b>1,54</b>	

Burgos, 16 de junio de 2026  
  
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Fdo.: Marta PUENTE GARCÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (B.O.E. de 2 de octubre de 2015).

NOTA: Los aspirantes empatados a puntuación aparecen en el listado por orden alfabético, por lo que en caso de tener que ofertar alguna vacante a dos o más aspirantes empatados a puntos, se hará teniendo en cuenta la antigüedad en la lista de aspirantes, según lo estipula la Orden de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de 7 de julio de 1988, que establece el procedimiento de nombramiento de Personal Interino en puestos adscritos a funcionarios sanitarios.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista se publica en el Tablon de Anuncios de la Gerencia de Salud de Area de Burgos el día 16 de junio de 2026.

  
**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Fdo.: Mª Isabel GONZALEZ RODRÍGUEZ